



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

Manizales, 18 de abril de 2024

CIRCULAR N°

03 - 2024

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES LISTAS DE ELEGIBLES, PROCURADURIA, PERSONERÍA, VEEDURIA "transparencia en el concurso docente", C.U.T, EDUCAL, SUPE, ASDECAL, JUME, SINTRAENAL.

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ASUNTO:** AVISO INFORMATIVO – CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES NECESARIAS DE PROVEER DE ACUERDO A LAS LISTAS DE ELEGIBLES VIGENTES, FRENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN No 2210 de 2021 – DIRECTIVOS DOCENTES.

Reciban un cordial saludo,

A través de este medio, se socializan las vacantes temporales existentes y necesarias de proveer, a través de **nombramiento en provisionalidad**, específicamente para los cargos:

No	OPEC	CARGO	IE	SITUACIÓN DE LA VACANTE
1	183599	Docente de Aula- MATEMÁTICAS NO RURAL	INSTITUTO MANIZALES	Vacante Temporal por nombramiento en periodo de prueba de su titular (Resolución 091 del 31 de enero de 2024)
2				Vacante Temporal por nombramiento en periodo de prueba de su titular (Resolución 092 del 31 de enero de 2024)

Lo anterior se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.4.6.3.10, donde determina:

*"... Nombramiento provisional. El nombramiento provisional se aplica para la provisión transitoria de cargos docentes que se hallen en vacancia temporal o definitiva y se hará*

## ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

*mediante acto debidamente motivado expedido por la autoridad nominadora con personal que reúna los requisitos del cargo.*


***Los elegibles de los listados territoriales, en su orden, tendrán el derecho preferente para el nombramiento provisional en vacantes temporales de docentes y su aceptación no los excluye del respectivo listado. En caso de que los elegibles no acepten estos nombramientos, la entidad territorial certificada en educación podrá nombrar a una persona que cumpla con los requisitos del cargo, sin necesidad de acudir al aplicativo indicado en el inciso siguiente. (subrayado fuera del texto)***

En este sentido, cordialmente los invitamos a postularse, enviando comunicación al correo electrónico: [concursodocente2023@semmanizales.edu.co](mailto:concursodocente2023@semmanizales.edu.co), con plazo hasta el día miércoles 24 de abril de 2024, manifestando su interés en dicho nombramiento; posteriormente serán contactados, quienes se hayan pronunciado en estricto orden de mérito para la escogencia que corresponde.

Quedamos atentos a sus comunicaciones

Atentamente,

  
**ANDRES FELIPE BETANCOURTH LOPEZ**  
Secretaria De Despacho  
Secretaría De Educación

  
**SHIRLEY PATIÑO ALCALÁ**  
Jefe de Oficina  
Unidad Administrativa Y Financiera

Proyectó: Jorge Luis Marín Giraldo. Profesional Universitario. RH.

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)